

administración local

AYUNTAMIENTOS

CIUDAD REAL

ANUNCIO

Licitación pública, mediante concurso, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para el contrato de concesión demanial para la utilización privativa del dominio público local, mediante la instalación y prestación del servicio de alquiler de bicicletas eléctricas para cicloturismo en el municipio.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo. Ayuntamiento de Ciudad Real.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia. Servicio de Contratación Administrativa.
 - 2) Domicilio. Plaza Mayor, 1.
 - 3) Localidad y código postal. Ciudad Real, 13001.
 - 4) Teléfono. 926 21 10 44.
 - 5) Correo electrónico para obtener información: contratacion@ciudadreal.es
 - 6) Dirección de Internet del perfil del contratante. www.ciudadreal.es

- a) Número de expediente. EXC. 2/2024.

1. Objeto del contrato:

- a) Tipo. Contrato concesión de ocupación de dominio público.
- b) Descripción. Instalación y prestación del servicio de alquiler de bicicletas eléctricas para cicloturismo en el municipio.

- c) División por lotes: No.
- d) Lugar de ejecución: Ciudad Real.
- e) Plazo de ejecución: 5 años.
- f) Admisión de prórroga. Sí (1+1).
- g) CPV: 70320000-Servicios de alquiler o venta de terrenos.

1. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Ordinaria.
- b) Procedimiento. Abierto.
- c) Subasta electrónica. Sí.
- d) Criterios de adjudicación:

1.- Criterios evaluables de forma automática:

El contrato se adjudicará a la oferta que mayor puntuación obtenga conforme a al canon oferta por encima del tipo de licitación exclusivamente.

Se considerará como referencia la oferta tipo de la Administración, que será la que coincida con el canon anual de licitación.

2. Valor estimado del contrato y presupuesto base de licitación:

El canon mínimo que habrá de satisfacer el adjudicatario será 3% sobre los ingresos brutos procedentes de la facturación.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

El devengo del canon comenzará desde el momento del en que se formalice el contrato y se ponga en servicio el punto de instalación de las bicicletas eléctricas objeto del presente contrato y deberá satisfacerlo trimestralmente según el canon ofertado y los ingresos brutos procedentes de la facturación de dicho trimestre.

Con independencia del canon ofertado el concesionario deberá liquidar la tasa que en cada momento pueda estar vigente en la ordenanza fiscal por ocupación de vía pública.

3. Garantías.

- a) No se precisará garantía provisional en virtud de la posibilidad que permite el art. 106 de la LCSP.
- b) Dado que no es imperativo aplicar el régimen de garantías previsto en la normativa aplicable en materia de contratación pública a los negocios patrimoniales, por lo que habrá que estar al caso concreto y al tipo de negocio jurídico patrimonial en cuestión de que se trate, y teniendo en cuenta que no es posible determinar el valor estimado del contrato según informe del Jefe de Sección de Parques y Jardines Servicio de Movilidad sobre estimación de ingresos y gastos en el que sí se determina que el coste estimado de la ejecución de las instalaciones estaría en la cifra de 379,97 €, el licitador que haya presentado la oferta más ventajosa deberá, dentro del plazo de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento presentar la documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva por importe de 19,89 €, correspondiente al 5 % del referido coste (Art. 92.7.c) de la L.P.A.P.).

4. Requisitos específicos del contratista:

- a) Capacidad de obrar.
- b) No prohibición para contratar.

5. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación. hasta las 14:00 horas, durante el plazo de TREINTA DÍAS, contados desde el día siguiente a aquél en el que se publique el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.
- b) Modalidad de presentación. Electrónica.
- c) Lugar de presentación: A través de la Herramienta de Preparación y Presentación de ofertas que la Plataforma de Contratación del Sector Público).

El horario de soporte de la Plataforma de Contratación del Sector Público es el siguiente: De lunes a jueves, de 9 a 19:00 horas. Viernes, de 9 a 15:00. Correo electrónico: licitacionE@minhafp.es

6. Apertura de ofertas:

- a) Lugar: Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento.
- b) Dirección. Plaza Mayor, 1 primera planta.
- c) Localidad y código postal. Ciudad Real, 13001.
- d) Fecha y hora. El tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de proposiciones.

7. Otras Informaciones.

De todo lo actuado en las mesas de contratación, se dejará constancia en las actas correspondientes que serán publicadas en el perfil del contratante de la página web del Ayuntamiento de Ciudad Real en la dirección: www.ciudadreal.es

El Alcalde-Presidente, Francisco Cañizares Jiménez.

Anuncio número 901

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>